

Egoísmo...

66

La prensa dió cuenta, hace días de la presentación hecha a la justicia por don Francisco Bulnes Correa, con motivo de ciertos telegramas enviados a provincias por algunos dirigentes de la Alianza, pidiendo, al día siguiente de verificada la elección, que se recurriera ~~xx~~ al fraude para disminuir el número de electores del señor Sanfuentes.

Comentamos, entonces, el auto de sobreseimiento dictado sobre este asunto por el Juez señor Franklin de la Barra e hicimos notar que los fundamentos para negar lugar a la petición del señor Bulnes, parecían consistir exclusivamente en razones de jurisdicción.

"Del estudio de los despachos telegráficos - decía el auto aludido - ha resultado que no existe dato alguno que haga creer en un delito "cometido en este departamento" y si pudiese haber instigación a cometer fraudes estos habrían debido ser perpetrados en departamentos diversos a este".

La Alianza parece, sin embargo, haberse dado por satisfecha con esta resolución, que está muy lejos de dejar demostrado que los telegramas pidiendo fraudes electorales, no han existido realmente.

No puede pedirse mayor conformidad, cuando el auto de sobreseimiento que hacía alusión de 35 comunicaciones telegráficas, no se pronuncia absolutamente acerca de su carácter o de lo que ellos se pide.

Nada había costado a los que suscribieron esos telegramas pedir su publicación para que el público supiera a que atenerse respecto al significado de ellos; pero se ha preferido dejarlos dormir el sueño del olvido

---

Desgraciadamente el sueño no ha resultado muy pesado, y algunos de esos telegramas han alcanzado a ser vistos por el público.

Naturalmente el primero, ha sido el más inofensivo, citado hace algunos días con el carácter de "único" por don Manuel Rivas Vicuña.

En la Cámara se ha hablado también, de otro telegrama, mostrado en Antofagasta por don Antonio Pinto Durán, como una orden impartida por el comité Aliancista para dejar fuera a los elementos triunfantes.

Por nuestra parte, hemos citado el enviado a Concepción un día después de verificada la elección, pidiendo tres electores "para triunfar por dos votos en el resultado general".

De los treinta y cinco telegramas más de que habla el señor Franklin de la Barra, y cuyas copias se han guardado en reserva por el mismo juzgado, sabemos ya de tres.

¿Que dicen los 32 restantes?

El comité aliancista lo sabe; desgraciadamente es tanto su egoísmo, que no hace nada por que los conozcan los demás.

P.